



JUAN MANUEL IBEAS ALTAMIRA<sup>1</sup>

Universidad del País Vasco (UPV-EHU) - [juan.ibeas@ehu.eus](mailto:juan.ibeas@ehu.eus)

Artículo recibido: 20/10/2016 - aceptado: 10/1/2017

## DE LA GUERRA AL RUEDO: LA SUERTE DE LOS ALANOS

### RESUMEN

El perro, animal doméstico desde la prehistoria, acompaña al hombre fielmente en sus diferentes avatares. Este último pronto instrumentalizó al can para convertirlo en pasatiempo sangriento. Pocos espectáculos como el choque de alanos y toros ha encarnado mejor tan cruenta exhibición.

**PALABRAS CLAVE:** Perro, alano, toro, guerra, corrida.

### ABSTRACT

The dog, the quintessential domestic animal dating back to prehistory, has faithfully stood by man's side throughout. It was not long before man objectified dogs by integrating them within bloodshedding pastimes. Not many sporting spectacles have fleshed out such sanguinary exhibitions as greatly as the combats between Spanish Alanos and bulls.

**KEY WORDS:** Dog, alano, bull, war, bullfight.

Desde tiempos inmemoriales el ser humano ha visto en el animal a un mediador en su relación con el universo, tanto en el plano espiritual como en el físico; en ellos proyecta el combate que se libra en su propio interior, entre razón e instinto, una dislocación que, como ya señalaba Aristóteles en su *Política* (2009 45-50), marca la diferencia entre animales domesticados y animales salvajes. El filósofo consideraba a los primeros, los domesticados, como “más valiosos” y sentaba las bases de la dominación del *homo sapiens* sobre su entorno natural, fijándola como un enfrentamiento constante. Tal choque

---

<sup>1</sup> Juan Manuel IBEAS ALTAMIRA is Associate Professor in French literature at the University of the Basque Country (UPV EHU). He is a specialist in eighteenth-century comparative literature. He is the co author, with Lydia Vázquez, of *Lumières amères* (La Rochelle: Himéros, 2008) and *Perros y gatos del Rococó* (Madrid: ADE, 2013). He has published extensively on the Enlightenment and has translated the works of Jules Michelet, Pierre Mac Orlan, Desnos, and Honoré de Balzac into Spanish.

recrearía la condición humana siempre dividida entre cuerpo y alma, entre plano físico e intelectual, permitiendo así conocer la personalidad de los individuos a través de la observación de las bestias, como dictan los tratados fisionómicos desde la Antigüedad.

Pocos animales reflejan este choque como el toro y el perro, pese a que, curiosamente, a menudo presentan un carácter ambivalente al resultar a la vez cercanos y distantes. En función de los intereses de las diferentes épocas el toro puede encarnar las pulsiones más ciegas e irracionales o los valores más puros de la elegancia y la nobleza; de igual manera el perro puede encarnar fidelidad casi racional y bajos instintos salvajes que le acercan al lobo. Unos seres, por tanto, de caracteres próximos al ser humano y que por ello se prestan perfectamente a la hibridación con él, como ilustran las múltiples representaciones y alusiones a seres teriocéfalos. De la interacción entre ambos, de la superación de las fronteras, nacen en el imaginario minotauros y cinocéfalos declinándose por todo el globo.

Encuentros a tres bandas entre el *homo sapiens*, el *bos primigenius* y el *canis lupus familiaris* teñidos de sangre desde las primeras pulsiones cinéticas; de aquí pronto se llegó a una consideración taumatúrgica de los dos animales irracionales en múltiples culturas como la minoica, la mitraica o la celta. En las dos últimas resultan particularmente frecuentes las representaciones de ambos animales, en ocasiones buscando un efecto apotropaico y en otras como representación de la realidad.

La tradición pretende que estos cánidos, ancestros de la raza de perros alanos o dogos españoles, penetraron en la Península Ibérica hacia el siglo V acompañando a los pueblos godos, vándalos, suevos y, como no, alanos, de quien tomaron el nombre. Si la mayoría de los pueblos denominados bárbaros tenían un origen germano, los alanos eran iranos de la región caucásica; en dicha región, situada entre Oriente y Occidente, forjaron una raza de perro que algunos asocian con el dogo tibetano, otros con el pastor caucásico, con el dogo asirio e incluso con los canes de Molosia. Perros utilizados desde la Antigüedad en Egipto, Grecia y Asia Menos como auxiliares en los ejércitos, ya que no conocían el miedo ni el cansancio y su fiereza y fuerza les convertían en un arma decisiva. En cualquier caso se trataba de una raza fuerte y de ciego coraje forjada durante el nomadismo, que habría tomado en los sucesivos cruces raciales habidos en las tierras surcadas por estos pueblos belicosos, los rasgos más apreciados.

Una raza que fusiona en cierto modo oriente y occidente, defensa y caza, emparentada sin duda en el imaginario con el Péritas de Alejandro Magno: un perro bélico y cinético pero, ante todo, un perro de espectáculo capaz de provocar entusiasmo y sorpresa derrotando a un elefante y a un oso ante la atónita mirada del público asistente. Tales espectáculos reales mostraban la superioridad humana sobre el reino animal. Alejandro a lomos de Bucéfalo, su caballo con cabeza de toro, y acompañado de Péritas, doblegaba

pueblos, imperios, continentes y todo tipo de bestias salvajes, lo que se convirtió en el sueño y modelo de todos sus descendientes.

Como avanzábamos estos usos de los canes, no sólo en la defensa, la caza o el pastoreo, sino también en la guerra y en el espectáculo prosigue durante el período romano, donde acompañaron a los gladiadores y combatieron con otras fieras en el circo. Del mismo modo los pueblos prerromanos celtas de la Península recurrieron a estos canes y así encontramos, en una estela funeraria de Clunia (Burgos) del siglo II antes de Cristo, el primer ejemplo artístico de una representación de la lucha del perro con el toro ante la presencia (en el reverso) de un jinete.

Ya en la Edad Media peninsular, en los primeros textos en castellano, aparece una referencia directa a los alanos en los escritos de Gonzalo de Berceo, cuando en su *Duelo que fizo la Virgen María el día de la pasión de su fijo Jesucristo* compara la boca de los que ajustician a Jesucristo con la de los alanos (411). Para el riojano se trata de unos perros casi demoniacos a los que califica de “carniceros canes”, referencia al gremio de los jíferos que desde la Edad Media recurría a dicha raza. Tal uso era recurrente en toda Europa (cf. Drakard 407) y su función diversa: conducían a las bestias al matadero, las hacían correr volviendo su carne más tierna, las sujetaban en el momento crucial y ayudaban a deshacerse de los restos inservibles.

Igualmente en los primeros escritos en castellano sobre caza encontramos nuevas referencias a los alanos. Algunos autores los emparentan con razas de origen árabe y ven en alguna de las descritas en el *Kitab al-yawarih (Libro de los animales que cazan)* un posible antecedente. Como en otros casos de razas antiguas, su historia resulta confusa, aunque es probable que se emparente con la raza ‘alaunt’ mezclada con otras árabes y autóctonas (estos mismos cruces en Inglaterra originarían los ‘bulldogs’, en Alemania los ‘bullenbeisser’ y en Francia los ‘alanos de vautret’); hoy en día se le inscribe en el grupo de la generación Bullenbeisser. En esos primeros escritos al referirse a un alano, sin pensar en pedigrees (cf. Beusterien 63), los lectores entendían que se trataba de un perro de presa corredor con una cabeza fuerte y así se le describe en la obra venatoria *Libro de la Montería* atribuido en parte a Alfonso XI de León y Castilla (y fuertemente inspirado del *Kitab al-yawarih* en lo relativo a los perros):

Las hechuras que debe tener un alano para ser hermoso son estas, que haya la cabeza de talle de conejo e bien cuadrada, y bien hecha, y la nariz blanca, y bien abierto de boca, y las presas grandes, y los ojos bien pequeños y que cate bien a la nariz y las orejas que sean bien redondas y enhiestas. [...] El alano que estas hechuras tuviere será hermoso, y de razón debe de ser tomador (15-16).

El texto se centra en el aspecto cinegético, pero también se refiere a ejemplos de alanos empleados en la lucha en la frontera de Granada y en particular el perro de Díaz

Sánchez de Carvajal, llamado nada más y nada menos que Mahoma y que ganaba un sueldo igual que un soldado a caballo por ser “un gran batallador contra los moros” (5). De este modo el alano se “cristianiza” paulatinamente y se aleja de cualquier vínculo con el Islam; esto justificaría la insistencia cada vez mayor en un origen germánico de la raza, como muestra de pureza. Al igual que ocurre con el español, ambos son de raza pura y cristianos viejos, pese a las dudas que tales consideraciones puedan plantear hoy en día (cf. Beusterien 61-62). Su vinculación con lo religioso llega a tal punto que se le empareja con San Roque, como leemos en la obra de 1620 *La francesilla* de Lope de Vega: *Tristán: Vamos, y vaya conmigo, el alano de San Roque* (120), o en *Dineros son calidad*, de 1623, del mismo autor: *¡Vivas, señora, más años / que el alano de San Roque!* (145).

En la lucha contra el “infiel” cobran una particular importancia estos animales capaces de desestabilizar a las caballerías, ataviados con sus armaduras y collares de clavos. Esta labor en defensa de la cristiandad que parecía llamada a acabarse con la conquista de Granada cobró un inesperado auge en la conquista del Nuevo Mundo, donde los españoles causaron estragos con “alanos y escopetas” (Vedia 194) entre las poblaciones indígenas que no conocían las armas de fuego, ni perros de semejante tamaño:

Estos perros [...] se tiran a los indígenas armados lo mismo que a fugaces ciervos o jabalíes cuando se los azuza. Acaeció a veces no ser necesario usar las espadas [...] pues en haciéndoles señal y soltando los perros que iban delante del escuadrón, aterrorizados por la torva mirada y los inauditos ladridos de los perros, vacilaban y abandonaban la pelea y las filas, asombrados de la prodigiosa invención (Mártir de Anglería, 213).

Como se ha podido apreciar, estos alanos no se limitaron a ser unas temibles armas animadas, sino que diferenciaban a sus víctimas y, en una especie de psicostasis animal, distinguen en su ataque a los buenos de los malos. Del mismo modo que Anubis (curiosa relación del dios cánido) o San Miguel pesaban las almas, los alanos, en tanto que criaturas de Dios, leen el interior de sus víctimas y las juzgan. Tal capacidad alcanzaba los pecados de la carne:

Aperreó Balboa cincuenta putos que halló allí, y luego quemólos, informado primero de su abominable y sucio pecado. Sabida por la comarca esta victoria y justicia, le traían muchos hombres de sodomía que los matase. Y según dicen, los señores y cortesanos usan aquel vicio, y no el común; y regalaban a los alanos, pensando que de justicieros mordían a los pecadores (*Id.* 193).

Pero sin duda era en el Viejo Continente donde los alanos participaban más activamente en los espectáculos, ya que como señalaba el Diccionario de Autoridades en el siglo XVIII, los alanos son esa “especie de perros muy corpulentos, bravos y generosos, que sirven en las fiestas de toros para sujetarlos, haciendo presa en sus orejas.” El uso de estos animales en la tauromaquia data sin duda de los orígenes de la fiesta, cuando durante la montería los animales eran hostigados hasta morir alanceados, ya que, como nos

recuerdan Nicolás Fernández de Moratín y José Pepe “Hillo” en los primeros tratados de tauromaquia, el toro es una especie cinegética perseguida en batidas a caballo o a pie. También en estos autores encontramos las primeras referencias a las corridas de toros que realizaban los musulmanes en la Península, lo que vemos igualmente ilustrado en los primeros grabados de la serie de la *Tauromaquia* de Goya. El empleo de perros en estos choques también procedería de esta época:

Por un autor arábigo granadino que floreció en el siglo XIV de nuestra era (1313-1374), el célebre Mahomet Ben Ahmed Alcatib, sabemos ciertamente que en su tiempo se verificaban corridas de toros y otros espectáculos en el campo de *La Tabla*, [...]. El sultán de Granada [...] mandó que se trajesen de la tierra de Allen (o país de los Álamos) perros feroces y robustos que se arrojaban sobre toros muy bravos traídos *ad hoc*, y haciendo presa en sus orejas y flancos facilitaban a los hombres el acosarlos y lidiarlos (Navas 38-39).

En lo relativo al toreo a pie y el papel fundamental que desempeñó el alano en el desarrollo del mismo, resulta fundamental acercarse a la creación del Matadero de Sevilla, en 1489, por orden de los Reyes Católicos. Los toros son entonces sacrificados en un único lugar en vez de en las diferentes carnicerías, lo que propició la aparición de las “burlas al toro” durante el traslado de las reses desde los corrales al lugar del sacrificio. Surgieron así unas lidias espontáneas en las que los perros de los matarifes intervenían a menudo sujetando a los astados, generando un improvisado espectáculo. El artista flamenco Joris Hoefnagel, en 1565, recogía así las escenas que allí presenció:

Delante del Matadero, resulta agradable contemplar como luchan entre ellos los toros [...] que se engordan allí, y contra los que azuzan unos grandes perros, que más que matarlos los enfurecen tanto (aunque ya de por sí son bastante furibundos y temibles) que lanzan fuego por los bellos [...]; ruedan impetuosamente con los perros, presentándoles siempre la frente, y les atacan con sus cuernos con tanta violencia que los lanzan al aire muy alto y los reciben con sus cuernos cuando caen (plancha 7).

El Berganza cervantino de la *Novela Ejemplar* de 1613, el *Coloquio de los Perros*, procede de ese entorno, donde fue entrenado en su juventud para enganchar las orejas de las reses, ayudando a sus amos matarifes (338). Un animal valiente, feroz y fuerte que se enfrenta a otro que le supera con mucho en tamaño y lo somete, ‘pendant’ del torero vencedor de la fuerza bruta por la inteligencia y el valor, y que al igual que éste pronto empieza a simbolizar e identificarse con la figura del español de pura casta. El recurso al alano, no obstante, evolucionó desde el manejo y la conducción de los astados hasta una forma de castigo a las reses mansas que rehuían el caballo del picador, aunque en ocasiones se empleaban como espectáculo aparte (existe documentación que alude al enfrentamiento de perros con “fieras y tigres”). Desde las primeras normativas (Reglamentos de 1852, 1868 y 1880) se estipulaba su uso, el número de perros a utilizar (12 según la primera citada), sus características y su mantenimiento. El presidente de la plaza disponía la salida de los

diferentes grupos de perros (en cinco grupos, dos de a tres y tres de a dos) realizando una señal con un pañuelo verde (cf. Flores, Sánchez y Ballesteros 309-312).

Una de las primeras representaciones del alano, aunque retratado de modo muy esquemático, la encontramos en el ya citado *Libro de Monterías* persiguiendo a toro en el coso; ligeramente posterior es el grabado del flamenco Johannes Stradanus para su *Venationes Ferarum* publicado en 1580; la representación es muy similar, en el fondo se reproduce incluso una escena calcada de la anterior. En ambos casos el público contempla encantado la sangrienta escena. A partir de este momento el alano desaparece prácticamente de las representaciones, salvo en alguna escena de caza como las de Diego Velázquez o Zacarías González Velázquez.

Si en Inglaterra los grabados de hostigamientos de toros, a menudo como alegorías de John Bull triunfando sobre diversos enemigos, se multiplican a mediados del XVIII, en España comienzan a resurgir en esta misma época. En primer lugar en 1790, en el buril de Antonio Carnicero, que consagra la imagen del alano ingrátido corneado con furia. Curiosamente la postura del perro volador recuerda a la de ese primer hombre que volaba por encima del toro en el grabado del *Libro de las Monterías* y que se repetía al fondo de la obra de Stradanus, pero ahora el entorno parece mucho más civilizado y estilizado. Parece que la fiesta, que en el XVIII se convierte propiamente en corrida de toros, busca volverse más estética para superar las condenas papales, las prohibiciones reales y los ataques de los Ilustrados; como si el sufrimiento y la muerte no existieran sobre la arena, salvo en la figura de ese alano que más que morir parece que juguetea con su adversario.

Un cambio significativo en la representación del alano llega con Goya, maestro de la sensibilidad. En su producción abundan los animales y esta raza de presa no podía ser menos. En dibujos como *El Perro Volante* o en el *Desastre de la Guerra* titulado *Se defiende bien* su voluntad simbólica es evidente aunque no lo sea su significado, como en la mayor parte de la obra del aragonés, donde varias lecturas son posibles. Más claro parece su papel de arma al servicio del hombre en la escena de *Echan perros al toro*, perteneciente a la serie de la *Tauromaquia*, en el ensayo desechado *Perros al toro* e incluso en el magnífico dibujo preparatorio *Toro atacado por perros*. Retratados en su extremada ferocidad se aprecia siempre en la retaguardia a unos hombres que los azuzan contra un fiero morlaco aun a riesgo de hacerles perder la vida. En todas ellas el toro, valiente y decidido, lucha contra la jauría por defender su vida. Pero el perro no se muestra como animal sanguinario y despiadado, sus ojos no transmiten la maldad de otros monstruos goyescos, como los que miran la escena desde la retaguardia y alientan el choque de las bestias. Una de las escenas en que mejor se aprecia este triángulo es en el óleo *El toro enmaromado*: mientras unos hombres risueños retienen con una cuerda a un toro con ojos llenos de pánico, unos perros son lanzados contra él e intentan asirle de las orejas;

al fondo una multitud eufórica contempla la escena. La confirmación de que se le consideraba un animal tranquilo la encontramos en la escena *Niños con perro de presa*, donde dos chiquillos en actitud risueña retienen a un alano sin demasiada dificultad.

La visión del alano en los toros cambiará con la llegada del romanticismo y autores como Pérez Villaamil, aún bajo inspiración goyesca, lo tratan de un modo muy diferente. Así vemos cómo en su *Plaza partida* de 1839 se recrea en la sangre y en la violencia animal por ambas partes. Un año más tarde Luis Ferrant en su colección de litografías *12 suertes de Toros* recoge unos *Perros al toro* que recuerdan más a Carnicero que a Goya, aunque en este caso la jauría enfurecida que acosa a un toro que se defiende con actitud igualmente fiera. Más indulgente se muestra Manuel Castellano en *Patio de caballos de la plaza de toros de Madrid* de 1850, donde retrata a dos magníficos ejemplares de alano que acompañan a toreros y picadores a la espera de entrar en acción.

Sin embargo el enfrentamiento de toros y perros, como el uso de la media-luna para desjarretar a los bovinos, no contaba con el visto bueno de los ganaderos, que lo consideraban un castigo, ni de los veterinarios, que no lo veían oportuno por el sufrimiento que entrañaba, ni de los especialistas que lo consideraban una práctica sanguinaria y bárbara, empleada únicamente para cubrir la carencia de recursos de los diestros para meter la espada en los toros difíciles. Evidentemente la necesidad de contentar a un público sediento de violencia y de espectáculos sangrientos contribuía a retrasar su supresión. Pero las críticas también llegaban desde el extranjero. Las prohibiciones del hostigamiento de toros en Inglaterra con el Acta de Crueldad contra los Animales de 1835, las circulares contra las corridas de toros en Francia (1873 y 1886) y las denuncias del periódico *Le Siècle* a la suerte de los caballos de los picadores, así como el surgimiento de las primeras sociedades protectoras de animales no fueron ajenas a la paulatina desaparición de esta práctica (cf. Trañi). Un ejemplo claro de estos ataques lo encontramos en la publicación de *El Instructor, o Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes*, de 1837, revista inglesa redactada en castellano para el mundo de habla hispana en la que podemos leer:

Es el más feroz y sangriento de todos los perros, y está considerado como el animal más valiente y corajudo en el mundo, pues que puede rendir, o a lo menos pelear, con un toro hasta morir. Es incapaz de enseñanza alguna, excepto la de aprender por donde morder con mayor seguridad a su presa, y hecha esta, perderá la vida antes de soltar por su voluntad. Defienden los Españoles sus fiestas de toros, con pretexto de mostrar la agilidad y presencia de ánimo de los toreros, pero el echar perros a los toros, es una barbaridad que degrada hasta lo último el carácter Español, pues que los gobernadores no han podido conseguir abolirla. Un solo medio hay de borrar esta infamia nacional, medio fácil, natural, y tan eficaz que no dejaría de producir efecto; y este es, una resolución de parte de las señoras de retirarse de la plaza al oír solo el grito de *Perros* (372-373).

Por todo ello, así como por los cambios en la sensibilidad y por considerarse que el uso de perros planteaba una problemática sanitaria para el consumo de la carne de las reses muertas de esta forma, las reales órdenes y reglamentos posteriores al de Madrid de 1880 comienzan a omitir toda referencia a las jaurías de las plazas dando por sentada su desaparición. Ese marco normativo de 1880 sin embargo, surgido de la mano del Gobernador Conde de Heredia Spinola, apunta en su artículo 100 un aspecto fundamental: “Se declara para la inteligencia del público que no es obligatoria la observación de los artículos [...] referentes al empleo de la jauría de perros, por la escasez de estos que hoy se nota” (art. 100). Curiosamente el documento apunta a una escasez de ejemplares, recogiendo por primera vez por escrito el desuso de la raza y su declive.

En 1883 apareció finalmente un cartel para una corrida el 4 de noviembre en la plaza de toros de Sevilla en el que expresamente se señalaba la ausencia de alanos: “Quedan prohibidos los perros de presa y el uso de la media luna; usándose banderillas de fuego indistintamente a juicio de la Autoridad.” A partir de ese momento los toros devueltos se retirarían por medio de cabestros. Esta supresión se generalizó pero hubo un intento posterior en Valencia, en 1903, de recuperar el festejo “a la antigua usanza”; el resultado sin embargo no fue el esperado y los perros huyeron y acabaron enfrentándose entre ellos, con el consiguiente disgusto del público (Montero 35-37). Pero aunque en los ruedos ya fuera un hecho, hasta la publicación del Reglamento de carácter nacional de 1917 no se relegó al alano de la arena.

Liberado de la bárbara carga de servir de entretenimiento al ser humano, el dogo hispano pareció pasar al olvido. A menudo se ha acusado de la extinción del alano español al cese de su empleo en los ruedos, ya que el instrumentalismo que guiaba la cría de esta especie favoreció que la raza sufriera un retroceso muy considerable. Sin embargo resulta innegable que también contribuyó al descenso de los ejemplares el verse eliminado del empleo militar, los cambios en la tradición de la montería (por la desaparición de la “caza en ronda”) y la transformación de la actividad ganadera, que busca reses más tranquilas. Igualmente los injustificados cambios de modas en la adquisición de animales domésticos, aspecto que tantos perjuicios sigue provocando, ejerció sin duda un peso determinante, hasta tal punto que a menudo se considera que su última aparición pública oficial tuvo lugar en la exposición del parque del Retiro madrileño de 1963. Desde la década de los 80 se ha buscado la recuperación de la raza a partir de ejemplares útiles localizados particularmente en la región de las Encartaciones en Vizcaya, Valle de Mena, algunos montes de Cantabria y de Salamanca donde la presencia de la raza bovina Monchina los volvía insustituibles.

No obstante cabe señalar que los intentos de recuperación a menudo se ven teñidos por motivaciones claramente nacionalistas, erigiendo a estos animales en símbolo de



la raza y de unos pretendidos valores españoles que como hemos visto esos perros han encarnado en las diferentes épocas. No obstante resulta sorprendente leer en una página sobre razas caninas: *El Alano Español es un símbolo de la Madre Patria, siempre ágil y fuerte, es un gran cazador; y excelente acompañante en el hogar*<sup>2</sup>. La identificación entre españoles y alanos se ha pretendido fraguar durante siglos. El mejor amigo del español del siglo XVII, ese hidalgo de cuatro patas, parece merecer salvarse de la desaparición por su origen germánico, por su herencia de los grandes Imperios y por su fondo esencialmente taurómico. Una raza varonil y viril, guerrera y ofuscada que parece el complemento ideal para el androcentrismo propio de la tauromaquia y que no capta el especismo que guiaba el uso de unos peles que volaban ingrátidos para el recreo del populacho (Puleo 159). ¿La obcecación de su mordida no recuerda en cierto modo al arrojo de los españoles sublevados contra los franceses que Goya representa en sus pinturas? Como si se requiriera un alegato para la protección de ciertas especies, el hombre desde la kiarquia juzga y decide. Una raza canina incorporada a un ser que se considera a sí mismo superior y que le niega cualquier identidad propia; una estirpe que parece haber acompañado la historia de un país y que desde la mentalidad de amo algunos pretenden seguir instrumentalizando, negando de ese modo cualquier justicia ambiental.

En el 2004, con una extensa población distribuida por todo el territorio, la Real Sociedad Canina de España, confería al alano el reconocimiento oficial de raza y la consideraba consolidada, al estipular que se ha logrado la homogeneidad en el tipo y en el temperamento. Pese a todo, algunos siguen creyendo estos intentos vanos, y aseguran que la raza se halla extinta y que el perro del que hablamos ya no existe como tal. Una amenaza similar a la que los taurinos blanden a menudo como justificación para la presencia del toro en el redondel.

---

<sup>2</sup> <http://www.infoperros.net/raza/alanoespanol/> (3/10/2016).

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Alfonso XI atr. *Libro de la montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso Rey Don Alonso de Castilla y de Leon, vltimo de este nombre*. Acrecentado por Argote de Molina. Sevilla: Andrea Pescioni, 1582.
- Arcipreste de Hita. *Libro del Buen Amor*. Madrid: Cátedra, 1992.
- Aristóteles. *Histoire des Animaux*. Barthélemy Saint-Hilaire traductor. Tomo III. París: Hachette, 1883.
- Aristóteles. *Política*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.
- Bennassar, Bartolomé y Lucile. *Le Voyage en Espagne*. París: Robert Laffont, 1998.
- Berceo, Gonzalo de. *Poesías de Don Gonzalo de Berceo*. Madrid: Antonio Sancha, 1780.
- Beusterien, John. *Canines in Cervantes and Velázquez: An Animal Studies Reading of Early Modern Spain*. Nueva York: Routledge, 2013.
- Blecuá, Alberto. “Minerva con el can’ o los falsos problemas filológicos”, *Revista de literatura medieval* 14, (2002): 37-46.
- Cervantes, Miguel de. *Novelas ejemplares*. Tomo II. París: Baudry, 1838.
- Cesar, Julio. *La Guerra de las Galias* (Libro 6, XXVIII). Barcelona: Orbis, 1986.
- Curcio Rufo, Quinto. *De la vida y acciones de Alexandro el Grande*. Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana traductor. Madrid: Ramón Ruiz, 1794.
- Delgado, José ‘Pepe-Hillo’. *Tauromaquia o arte de torear á caballo y á pie*. Madrid, 1804.
- Deyermond, Alan. «Berceo, el diablo y los animales». *Homenaje al instituto de filología y literaturas hispánicas «Dr. Amado Alonso» en su cincuentenario 1923-1973*, Buenos Aires: Comisión de Homenaje [Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino], 1975. 82-90.
- Drakard, John. *The History of Stamford, in the County of Lincoln: Comprining Its Ancient, Progressive, and Modern State : with an Account of St. Martin’s, Stamford Baron, and Great and Little Wothorpe*. Stamford: John Drakard, 1822.
- Fernández de Moratín, Nicolás. *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*. Madrid: Imprenta de Pantaleón Aznar, 1777.
- Flores Ocejo, Begoña, Sánchez de Lollano Prieto, Joaquín y Ballesteros Moreno, Emilio. “Los perros de presa en los espectáculos taurinos: reglamentación de su uso y actuación veterinaria”. *Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Murcia, 20-22 de octubre de 2005. 309-312.
- Gautier, Théophile. *Voyage en Espagne*. París: Charpentier, 1845.
- Hoefnagel, Joris. *Civitates orbis terrarum*. Vol. V. Colonia : Georg Braun, 1598.
- Jocen, Blas. *Historia del perro Paco juzgado por la opinión pública*. Sevilla: s. e., 1882.
- Lope de Vega. *La francesilla*. Madrid: Viuda de Alonso Martin, 1620.
- Lope de Vega. *Dineros son calidad*. Kassel: Reichenberg, 2000.
- Moamyn. *Libro de los animales que cazan (Kitab al-yawarib)*. J. M. Fradejas Rueda editor. Madrid: Casariego, 1987.

- Montero Agüera, Ildefonso. “Reconocimiento veterinario de perros en las fiestas taurinas”. *Boletín de Historia de la Veterinaria*. 1995, Vol. 2 (nº7).
- Navas, Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada, conde de las. *El espectáculo más nacional*. Madrid : s.e., 1900.
- Puleo, Alicia. “Femmes et corridas: un regard écoféministe sur la tauromachie”. *Souffrances animales et traditions humaines. Rompre le silence*. Lucile Desplache, editora. Editions Universitaires de Dijon, 2014. 159-170.
- Rojas, Fernando. *La Celestina, ó tragi-comedia de Calisto y Melibea*. Madrid: León Amarita, 1835.
- Teresa de Jesús. *Libro de las Fundaciones*. Victor García de la Concha editor. Madrid : Austral, 1982.
- Sahagún, Bernardino de. *Historia general de las cosas de Nueva España*. Tomo 1. México: Pedro Robredo, 1938.
- Trahîni, Christophe. *La Cause Animale. 1820-1980. Essai de sociologie historique*. París: PUF, 2011.
- Vedia, Enrique de. *Historiadores primitivos de Indias*, Tomo I. Madrid: Rivadeneyra, 1852.
- “Sabueso”. *El Instructor, o Repertorio de Historia, Bellas Letras y Artes*. Vol 4. Londres: Ackermann, 1837.
- “Variedades. Crónica de la capital. Toros”. *Clamor público.*, Madrid. Martes 11 de septiembre de 1849, nº 1600: 3.

#### Referencias documentales

- El Alano. Poema anónimo del siglo XVII*. Sevilla: E. Rasco, 1902.
- Memorias autobiográficas de Don Paco*. Madrid: Alfredo de Carlos Hierro, 1882.
- Reglamento de 1880 para la plaza de toros de Madrid*, firmado el 14 de febrero de 1880, siendo Gobernador el Conde de Heredia Spínola. Consulta en : <http://www.infoperros.net/raza/alanoespanol/> (3/10/2016).